



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Tumbes, 15 OCT 2014

Nº 000297-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

VISTO:

El OFICIO N° 1977 - 2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-D.R del 8 de Setiembre 2014, con registro de Administración Documentaria N° 0005008 del 9 de Setiembre 2014, sobre la aprobación del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2014** de la Dirección Regional de Salud de Tumbes- DIRESA-T;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es “ Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto;

Que, mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 establece en el Capítulo III Artículo 8° - 8.1 Que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el Plan Operativo Institucional es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Direcciones Regionales que forman parte del Gobierno Regional Tumbes y refleja los ingresos que financian dichos gastos y que va a permitir ejercer una función directiva y una toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna en el marco de la eficiencia y eficacia, alineado al Plan Estratégico Institucional;





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Tumbes, 15 OCT 2014

Nº 000297-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Que los Planes Operativos Institucionales se diseñan en función de las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para el año fiscal correspondiente y constituyen instrumentos técnico normativo de Gestión Institucional que reflejan los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas y trabajos necesarios para cumplir en dicho periodo en cumplimiento a objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 01281-2010/GOG.REG.TUMBES-P, de fecha 20 de Diciembre 2010 se aprobó la Directiva Nº 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI, de "PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES-POI EN EL PLIEGO DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; en el numeral 7.4 la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional se encargará del Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución de los Planes Operativos Institucionales (POI) a nivel del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, en coordinación con las Gerencias Regionales del Gobierno Regional de Tumbes;

Que, con OFICIO Nº 1977 - 2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-D.R del 8 de Setiembre 2014, donde la Dirección Regional de Salud de Tumbes, solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional – Ejercicio Año Fiscal 2014; según proveídos del Gobierno Regional de Tumbes estampados en el presente documento de fecha 09 y 11 de Setiembre 2014, alcanza el instrumento de gestión para su revisión y aprobación; en el proveído de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, del 15 de Setiembre del 2014 sugiere la Revisión y opina Proyectar Resolución Gerencial Regional para su aprobación;

Que, estando a lo informado y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaría General Regional y Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional, en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias Leyes Nº 27902, Ley Nº 28013, Ley Nº 28926, Ley Nº 28961, Ley Nº 28968 y la ley Nº 29053, sobre





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Tumbes, 11 5 OCT 2014

Nº 000297 -2014/GQB.REG.TUMBES-GRDS-GR

desconcentración de facultades y atribuciones a las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014, EN VIAS DE REGULARIZACIÓN de la Dirección Regional de Salud – DIRESA Tumbes; que forman parte de la presente resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social y Humano el Monitoreo, la Supervisión y Evaluación de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2014 de la Dirección Regional de Salud - DIRESA Tumbes;

ARTICULO TERCERO.-NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaría General Regional, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES

Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza
Gerente Regional de Desarrollo Social



Copia del Original



PERÚ
Ministerio de Salud

Dirección Regional de Salud Tumbes

Oficina de Planeamiento Estratégico



00000297 15 OCT 2014

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

UE 400 – SALUD TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

INDICE GENERAL



I INTRODUCCION

2

II GENERALIDADES

3

1. Vision Institucional

3

1.2. Misión Institucional

3

1.3. Rol Estratégico Institucional

3



III DIAGNOSTICO SITUACIONAL

4

2.1 Analisis del Determinante Geográfico

4

2.2 Características Poblacionales

6

2.3 Analisis de la Mortalidad

11

2.4 Analisis de la Morbilidad

17

2.5 Analisis de los Determinantes Relaciones a la oferta del Sistema de Salud

19



2.6 Recursos Financieros

21

2.7 Recursos Humanos

23

2.8 Recursos Fisicos

25

2.9 Analisis FODA

31



III OBJETIVOS ESTRATEGICOS

32

IV OBJETIVOS OPERATIVOS

32

4.1 Objetivos Especificos o resultados esperados

32

V PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

34





00000297

15 OCT 2014

Dirección Regional de Salud Tumbes

INTRODUCCION

La Dirección Regional de Salud Tumbes presenta el presente Plan Operativo Institucional 2014, el cual ha sido elaborado con la participación de las diferentes unidades organicas al interior de la entidad con participación activa del equipo de gestión y ha seguido las pautas dadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 01281-2010/GOB.REG.TUMBES-P, que aprueba la Directiva N° 006-2010/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG. "Directiva de Procedimientos para la Formulación, Presentación, Supervisión, Evaluación y Monitoreo de los Planes Operativos Institucionales - POI en el Rego del Gobierno Regional Tumbes.

Este Plan Operativo Reformulado para incrementar actividades de acuerdo a las nuevas transferencias Presupuestales durante los meses de Abril, Mayo, Junio del presente año, como son DS N° 057-2013-MEF, DS N°075-2014, Sobre Equipamiento Nuevo a los establecimientos de salud por Reposición de Bienes, equipos muebles e inmuebles, así como vehículos.

Asimismo se ha incorporado presupuesto para la Ejecución del Plan de Salud Escolar, a través de Recursos asignados por el seguro Integral de Salud.

Como producto de este proceso de Reformulación del planeamiento se obtiene el Plan Operativo Institucional el cual permite consolidar e integrar armoniosamente las actividades programadas, alineadas a los Objetivos Estratégicos 2011 - 2015.



00000297

I GENERALIDADES

1.1 VISION INSTITUCIONAL

Para el año 2016 la Dirección Regional de Salud Tumbes, será una institución líder con amplio nivel resolutivo en el ámbito nacional e internacional.



1.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

Como La Dirección Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, ejercemos la autoridad sanitaria, promovemos y garantizamos la Atención Integral en Salud de la persona, familia y comunidad, basados en la honestidad, respeto de los derechos de las personas, inclusión social y eficiencia.



1.2.1 Rol Estratégico Institucional

La Dirección Regional de Salud Tumbes, tiene como rol estratégico, el de conducir la Salud pública en la región Tumbes de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y transferidas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, con la finalidad de brindar servicios a la población con un alto grado de calidad y calidez, accesibles a la población que conforma el grupo de pobreza y extrema pobreza.



1.3 Prioridades Institucionales

- Alta Razón de Mortalidad Materna
- Alta Mortalidad Infantil
- Alto Porcentaje de desnutrición Crónica
- Deficiente Salud Mental en la población
- Alta Prevalencia de enfermedades Transmisibles
- Alta prevalencia de enfermedades transmisibles regionales
- Alta mortalidad por cáncer
- Incremento de enfermedades crónico degenerativas
- Persistencia de enfermedades inmunoprevenibles
- Alta Prevalencia de enfermedades de la cavidad bucal
- Deficiente Gestión de la calidad de la Salud Pública en la Región
- Población vulnerable desatendida



1.4 Lineamientos de Política Regional

- Brindar servicios de salud con un alto grado de calidad
- Combatir la desnutrición y la Mortalidad infantil
- Mejorar los servicios que redundan en la Salud Materna
- Impulsar el acceso universal a la Salud Sexual y Reproductiva
- Combatir la incidencia de enfermedades Previsibles
- Promover la Salud integral y Preventiva en las áreas urbanas y rurales
- Fortalecer las capacidades del personal de Salud y Modernizar la preparación tecnológica de los equipos profesionales médicos de las instituciones prestadoras de servicios de salud





00000297

15 OCT 2014

Dirección Regional de Salud Tumbes

II DIAGNOSTICO SITUACIONAL

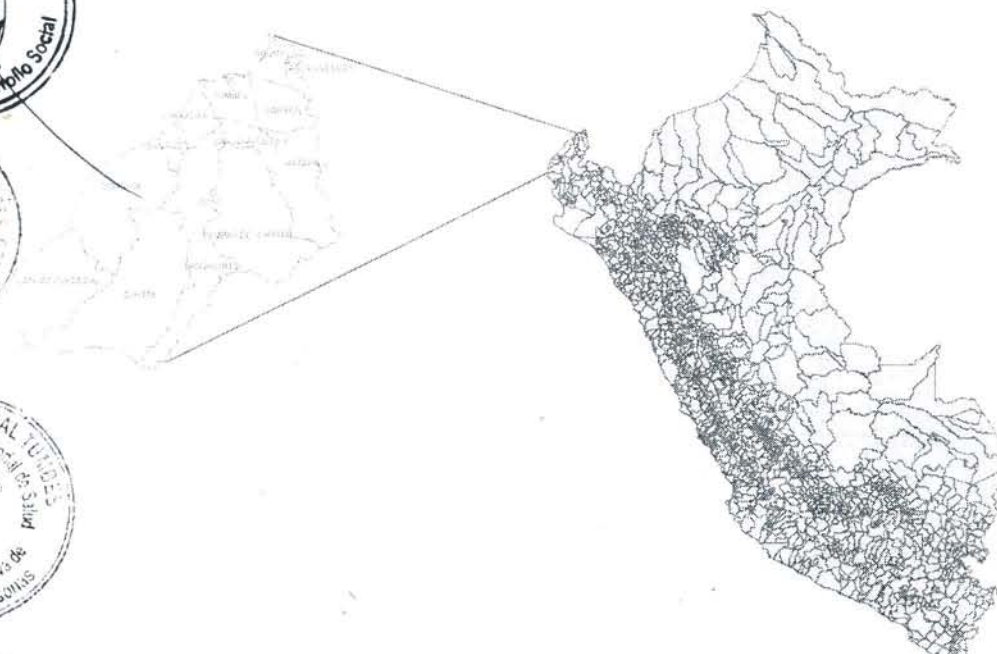
2.1 ANALISIS DEL DETERMINANTE GEOGRAFICO

La Región Tumbes se encuentra ubicada en la zona noroeste del Perú, latitud Sur-Norte 07°20'23" y longitud Este-Norte 74°32'05" (fig. 1.1). Tiene una superficie de 4,669.20 Km², con una población estimada para el año 2012 de 231480 hab y una densidad poblacional de 49,58 hab. por Km². Politicamente la Región Tumbes comprende tres Provincias y trece Distritos (fig. 1.2).

Desde el punto de vista morfológico, se pueden distinguir las siguientes zonas: el delta formado por los ríos Tumbes y Zarumilla; una llanura aluvial al norte del río Tumbes, con modelado de quebradas secas poco profundas. El litoral presenta costas bajas en su sector norte y hacia el sur alternan playas con acantilados de poca altura. El fondo submarino frente al delta del Río Tumbes es de poca profundidad y cuando descienden las mareas, aparecen pequeñas islas de arena que poco a poco van cubriéndose con vegetación de manglares, para dar origen a nuevos "esteros". La vegetación que cubre su territorio es variada: los manglares, las sabanas y el bosque secundario con predominio de árboles.

La Región Tumbes, como zona de frontera con el Ecuador, tiene relevancia en cuanto a su ubicación geográfica, debido a las políticas de desarrollo establecidas a partir del acuerdo de Paz suscrito con el vecino país del Ecuador.

Fig.1.1: LOCALIZACIÓN DE LA REGIÓN TUMBES



15 OCT 2014

00000297



Dirección Regional de Salud Tumbes

Fig. 1.2.- DIVISIÓN POLÍTICA POR DISTRITOS
REGIÓN TUMBES



Los distritos de Aguas Verdes, Matapalo y Papayal se localizan en el límite fronterizo con el vecino país fronterizo del Ecuador (fig. 1.2)

Altitud como referencia las capitales de sus distritos varían entre los 5 m.s.n.m. (distrito de La Cruz, Provincia de Tumbes) y los 134 m.s.n.m. (distrito de Casitas - Provincia de Contralmirante Villar). El clima en la Región es semi-tropical y corresponde a una zona de transición entre el régimen Tropical húmedo ecuatorial y el desértico de la costa peruana. La temperatura mínima es de 17°C y la temperatura máxima de 36°C y la humedad relativa promedio es de 78.5%.

Durante los meses de Enero a Abril se registran lluvias intensas en toda la Región, originando la crecienta de los ríos Tumbes y Zarumilla (que nacen en la Sierra del Ecuador) y la reactivación de quebradas que en algunas ocasiones aíslan a los pueblos más alejados de Tumbes (Distritos de Casitas, San Jacinto y Matapalo). Cuando se presenta el Fenómeno del Niño, las precipitaciones estacionales se incrementan en forma significativa, ocasionando crecientes, inundaciones y destrucción de viviendas, áreas de cultivos y carreteras.

La vía de acceso a la región Tumbes es la carretera Panamericana Norte. Los caminos al interior de la Región están asfaltados en el 80% de los casos, el 20% lo constituyen caminos de herradura. Los medios de transporte público al interior de la región lo constituyen los minibuses, autos y motocar. Se puede acceder a la región vía aérea a través del único aeropuerto regional, vía terrestre desde la Región Piura y desde Huaquillas (Ecuador), y vía marítima a través del puerto menor Zorritos y las caletas de Bocapan, La Cruz, Cancas, Punta Sal, Puerto Pizarro. El flujo migratorio es constante característico de zona de frontera.

Los medios de comunicación que constituyen principalmente el medio televisivo y radial para los distritos al interior de la región y adicionalmente el medio escrito (periódico) para las ciudades más densamente pobladas.



Los sembríos de arroz, hábitos de salud inadecuados aunados a las precipitaciones pluviales y el clima cálido son condiciones que favorecen la reproducción de vectores de enfermedades metaxénicas principalmente de malaria (*Anopheles*) y dengue (*Aedes Aegypti*).

Como riesgo ambiental se encuentra la presencia reportada de metales pesados en las aguas del río Tumbes² el cual afectaría a toda la población asentada a ambos márgenes del río y principalmente a las poblaciones de los distritos de Tumbes, San Jacinto, Pampas de Hospital, San Juan de la Virgen y Corrales. Aunado tenemos la venta no controlada de combustible proveniente del Ecuador.

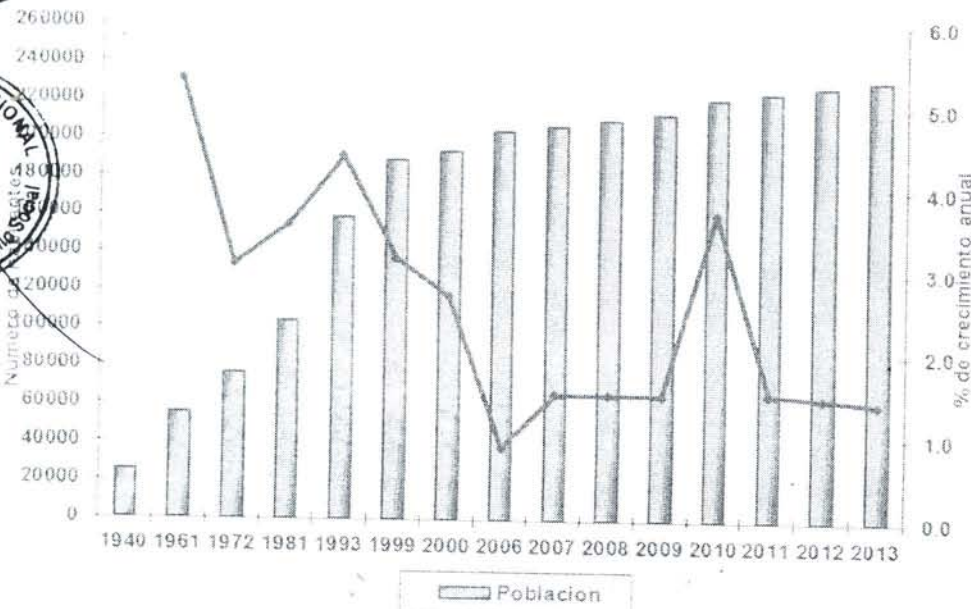
2.2 CARACTERISTICAS POBLACIONALES

2.1 Características de la Población y sus tendencias

La población estimada para el año 2013 es de 231 480 habitantes. La distribución poblacional es heterogénea en los diferentes distritos de la región.

La población de Tumbes ha experimentado un crecimiento acelerado inicial con una estabilización ulterior. Entre la década del 40 y 70 la población se triplicó. En 1940 la población era de 25 709 habitantes llegando en 1972 a 75 500 habitantes. Entre 1970 a 1993 la población se duplicó y en el periodo de 1993 al 2013, de acuerdo a las proyecciones de población, ésta se ha incrementado en un 45%.

Fig. 1.3: POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL TUMBES 1940 - 2013



La tasa de crecimiento poblacional se ha reducido progresivamente en el periodo 1961 – 1972 de 5,3% a 3,09%. De 1972 a 1993 se incrementó a 4,39 %. De 1993 al 2006 se redujo al 0,88%. A partir del 2006 se observa un incremento progresivo en la tasa de crecimiento poblacional hasta el año 2010. Para el año 2013 se estima un crecimiento anual de 1,13% superior a la tasa de crecimiento anual para el Perú que es de 1,13% (fig. 1.3).



00000297

15 OCT 2014



Dirección Regional de Salud Tumbes

La densidad poblacional para la Región Tumbes es de 49,58 hab./ Km² superior a la densidad poblacional del país de 21,4 hab./ Km² (Tabla 1.1).

Si se estratifica los distritos de la Región utilizando la distribución de cuartiles de la población total y la densidad poblacional se puede identificar cuatro estratos. (fig. 1.4).

El estrato IV (473 a 672 habitantes/Km²), de mayor densidad poblacional, se ubica al distrito de Tumbes (473 hab./ Km²) el mismo que constituye el distrito con mayor población. En el distrito de Tumbes se concentra el 20% de la población de toda la región (109 083 habitantes) (Fig. 1.4).

El estrato III (de 213 a 472 hab/km²) se concentran el 9,38 % de la población (21 707 hab.) y lo constituye el distrito de Aguas Verdes (71,28 hab./ Km²).

El estrato II encontramos a los distritos que por su densidad poblacional se encuentran entre 100 a 212 hab./ Km². Los distritos de este estrato (Zarumilla y Corrales) concentran el 19,49 % de la población.

El estrato I se ubican los distritos de San Juan, Papayal, Zorritos, Pampas de Hospital, San Jacinto, Canoas de Punta Sal, Casitas y Matapalo) y concentran el 24,01 % de la población. En estos distritos la población es la más dispersa de la Región. El distrito de Casitas tiene solamente (2,55 hab./ Km²).

Fig. 1.4: ESTRATIFICACIÓN DISTRITAL SEGÚN DENSIDAD POBLACIONAL. REGIÓN TUMBES 2013



Distrito	Población	Densidad Poblacional (hab./Km ²)	Densidad Nacional (hab./Km ²)	Índice de Desarrollo Humano
Tumbes	109083	170.14	641.14	0.6598
Aguas Verdes	21707	46.06	471.28	0.6146
Zarumilla	21622	102.01	211.96	0.6505
Corrales	23502	131.60	178.59	0.6406
La Cruz	9040	65.23	138.59	0.6598
San Juan de la Virgen	4106	118.71	34.59	0.6481
Papayal	5277	193.53	27.27	0.6334
Zorritos	11963	644.52	18.56	0.6540
San Jacinto	8549	598.72	14.28	0.6469
Pampas de Hospital	6977	727.60	9.59	0.6333
Canoas de Punta Sal	5281	623.34	6.47	0.6322
Matapalo	2188	392.38	5.58	0.5995
Casitas	2184	855.36	2.55	0.6356

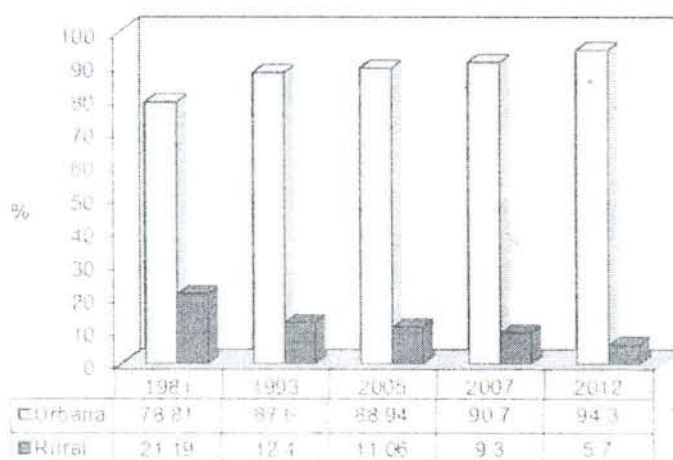
Tabla 1.1: POBLACIÓN POR DISTRITOS. REGIÓN TUMBES 2013

Fuente: Oficina de Estadística e Informática DIRESA Tumbes

Población urbana y rural

El porcentaje de urbanidad se ha incrementado de 78,81% en el año 1981 a 94,3 % en el año 2013; incremento que no solo refleja el desplazamiento interno de la zona rural a la ciudad sino también la inmigración de otras regiones del país, fenómeno que se ha observado en estos últimos años. Este comportamiento poblacional implica cambios en el perfil epidemiológico que genera nuevas demandas de servicios básicos entre los cuales está salud. El acelerado proceso de urbanización ocurrido en el Perú, y en particular en la Región Tumbes ha determinado que se formen conglomerados urbanos con poblaciones superiores a 20 mil habitantes (Tumbes y Pampa Grande en el Distrito Tumbes) y poblaciones con un poco más de 100 habitantes (Capitán Hoyle en el Dist. San Jacinto).

Fig. 1.5: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN URBANIDAD Y RURALIDAD. REGIÓN TUMBES 2013



De acuerdo al último censo realizado por INEI (2007) la Región Tumbes es mayoritariamente urbana considerando solo los distritos de Casitas (15.7%), Matapalo (21.9%) y Pampas de Hospital (39.3%) como distritos rurales cuyos porcentajes de urbanidad se encuentran por debajo del 50%. (Tabla 1.2)

Tabla 1.2: DISTRIBUCIÓN DISTRITAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN URBANIDAD Y RURALIDAD. TUMBES

DISTRITO	U. ANÁLISIS	% POB. URBANA	% POB. RURAL
ZARUMILLA	URBANA	99,3	0,7
AGUAS VERDES	URBANA	91,1	8,9
PAPAYAL	URBANA	81,2	18,8
MATAPALO	RURAL	21,9	78,1
TUMBES	URBANA	99,6	0,4
SAN JUAN	URBANA	65,1	34,9
P. DE HOSPITAL	RURAL	39,3	60,7
COBRALES	URBANA	94,1	5,9
LA CRUZ	URBANA	95,6	4,4
SAN JACINTO	RURAL	48,6	51,4
ZORRITOS	URBANA	92,3	7,7
CANGAS DE PUNTA	URBANA	77,4	22,6
CASITAS	RURAL	15,7	84,3
TOTAL TUMBES	URBANA	90,7	9,3

La tendencia de la población tumbesina es la de desplazarse a las ciudades más grandes de la Región, en búsqueda de oportunidades de trabajo, estudios y mejores condiciones sanitarias y de acceso a los servicios.

Composición poblacional

En el 2013 la población femenina en promedio representa el 56,12%; este porcentaje mayor en el grupo femenino se aplica para todos los grupos de edad.

En la pirámide poblacional se puede ver que la población de 20 a 39 años ha venido presentado un ensanchamiento, con tendencia a ser una pirámide de base recta, generando por un lado la disminución de la población de 0 a 19 años, y por otro, el crecimiento de la población adulta y adulta mayor. Las Pirámides de

Población 2011 y 2008 evidencian una tendencia al envejecimiento relativo de la población, aunque en términos absolutos la población joven y en edad de trabajar seguirá siendo la más numerosa. ((Ver gráfico N°1.5b)

Asimismo, se advierte un aumento en la proporción de personas mayores, la cual se incrementa más rápidamente en el conjunto de la población, creciendo a un ritmo continuo, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida en todas las edades.

La Pirámide Poblacional del 2013 de la Región de Tumbes, se caracteriza por ser de base ancha en su estructura lo que evidencia un predominio de la población joven. (Fig. 1.5a).

Fig. 1.5.a: PIRÁMIDE POBLACIONAL. REGIÓN TUMBES 2013

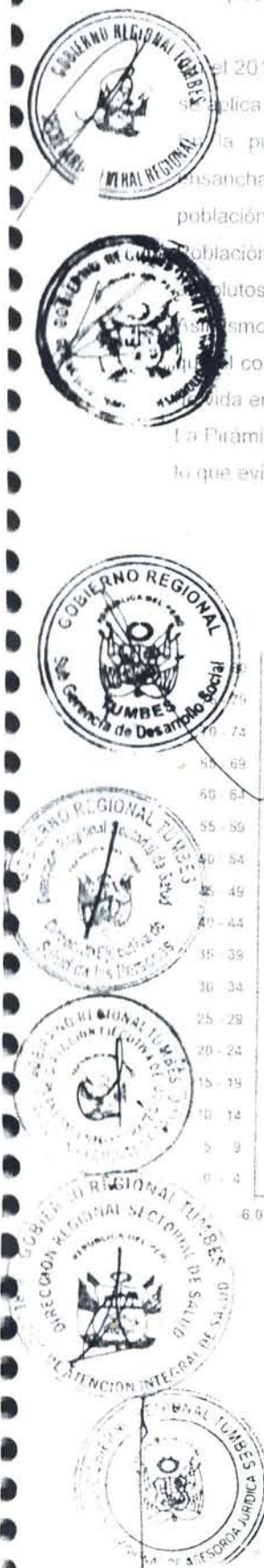
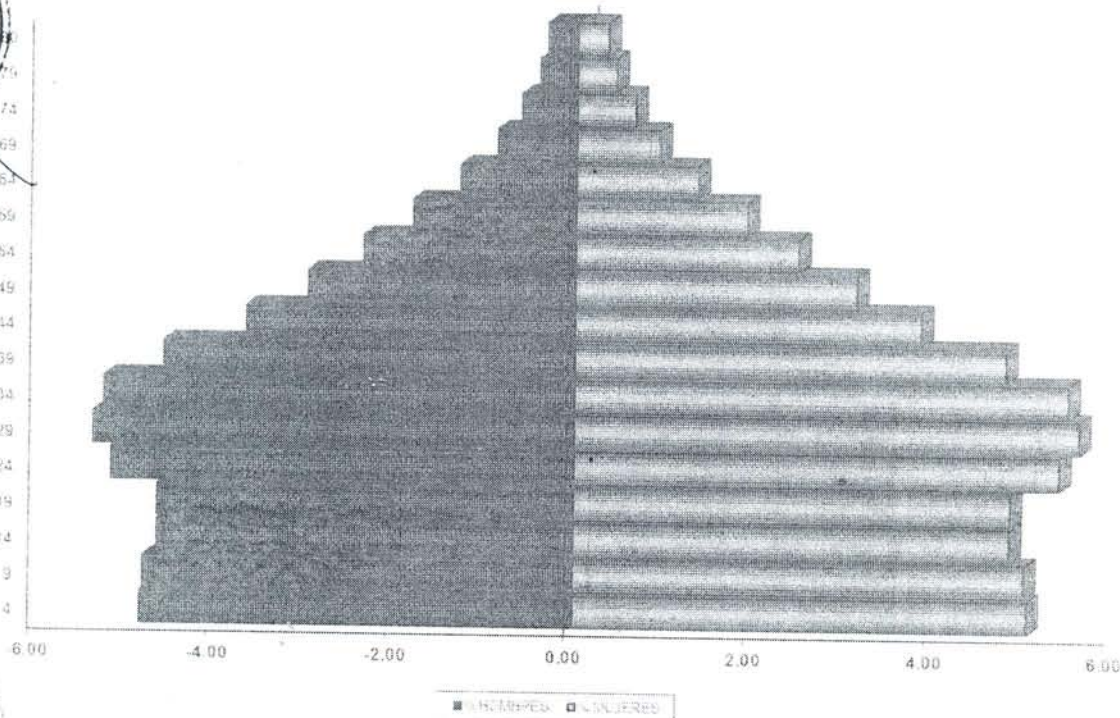
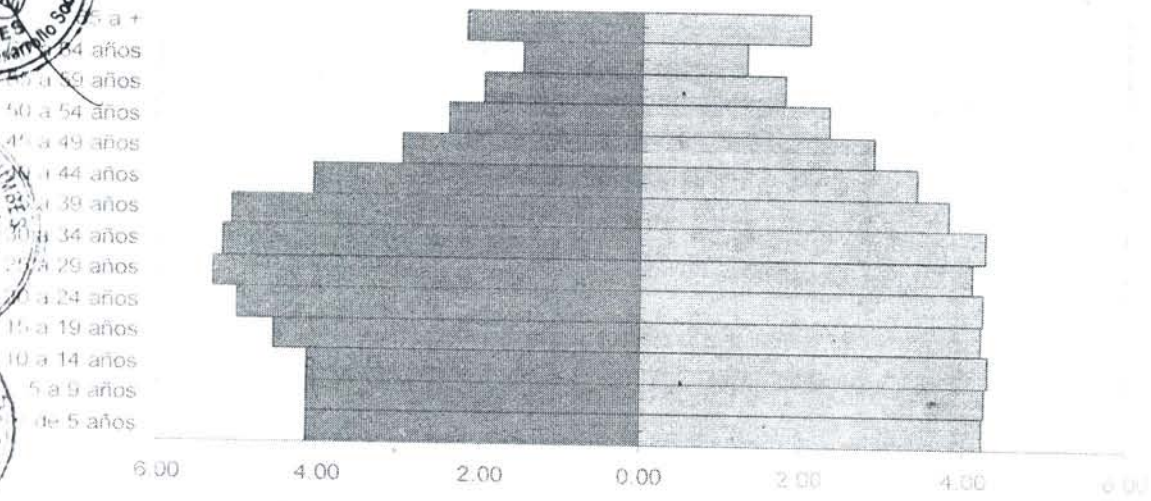


Fig 1.5.b: PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. REGIÓN TUMBES 2011 Y 2008

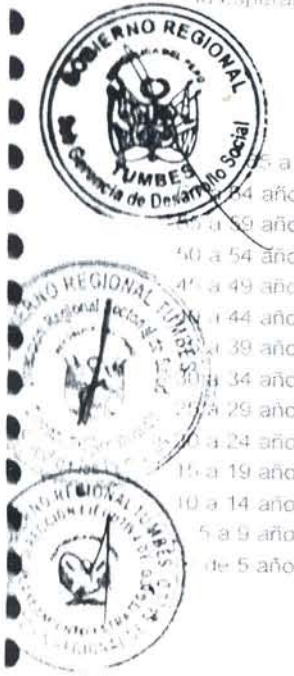


De acuerdo a las proyecciones dentro de una década se espera un ensanchamiento del vértice de la pirámide, es decir un incremento de la proporción de los grupos de mayor edad, esto relacionado a que se espera incrementar la esperanza de vida al nacer. (Fig. 1.6)

Fig. 1.6: PIRÁMIDE POBLACIONAL REGIÓN TUMBES 2015



La población de Tumbes representa el 0,76% del total nacional. La población de Tumbes aún es joven, los menores de 15 años representan el 26,59% del de la población, porcentaje ligeramente menor al nacional. (Tabla



15 OCT 2014



00000297

Dirección Regional de Salud Tumbes

Tabla 1.3: ESTRUCTURA POBLACIONAL REGIÓN TUMBES 2013

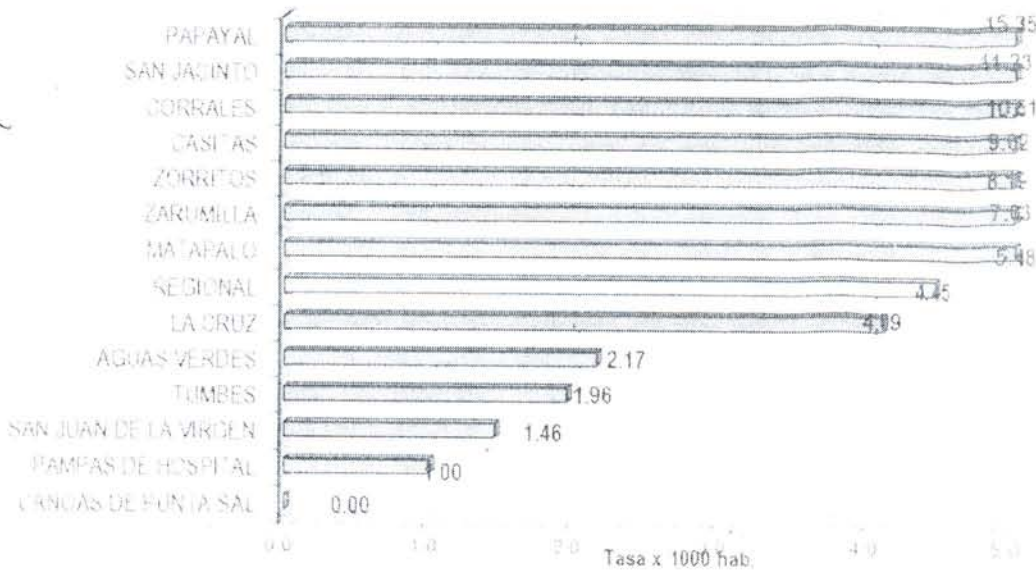
Indicador	Tumbes	Perú
Población	231480	30 475 144
% de la Población del Perú	0.76	100
Menores de 15 años (%)	26.59	28.73
Mayores de 64 años(%)	4.2	6.26



ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

La Tasa bruta de mortalidad (TBM) en la Región Tumbes es de 4.45 por mil hab. Si se realiza un reajuste considerando el sub-registro estimado de 32.5% para la Región se llegaría a una cifra de aproximadamente 5.90 por mil hab.

Fig. 2.1.-TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR DISTRITOS REGIÓN TUMBES 2012



Fuente: Certificados de Defunción - Oficina de Estadística e Informática DIRESA

La Tasa de mortalidad por distritos muestra grandes desigualdades: 07 distritos presentan la TBM por sobre el valor regional (4.45 x mil hab.), siendo los de mayor TBM los distritos de Papayal (15.35 x mil hab.), San Jacinto (11.23 x mil hab.), Corrales (10.51 x mil hab.). Los distritos que presentan menor tasa han sido Pampas de Hospital (1 x mil hab) y San Juan de la Virgen (1.46 x mil hab). El distrito de Canoas de Punta Sal no registra mortalidad para el periodo. (0 x mil hab.).

El 67.9% de las defunciones corresponde al sexo masculino, la relación de defunciones hombre/mujer es 1.76.



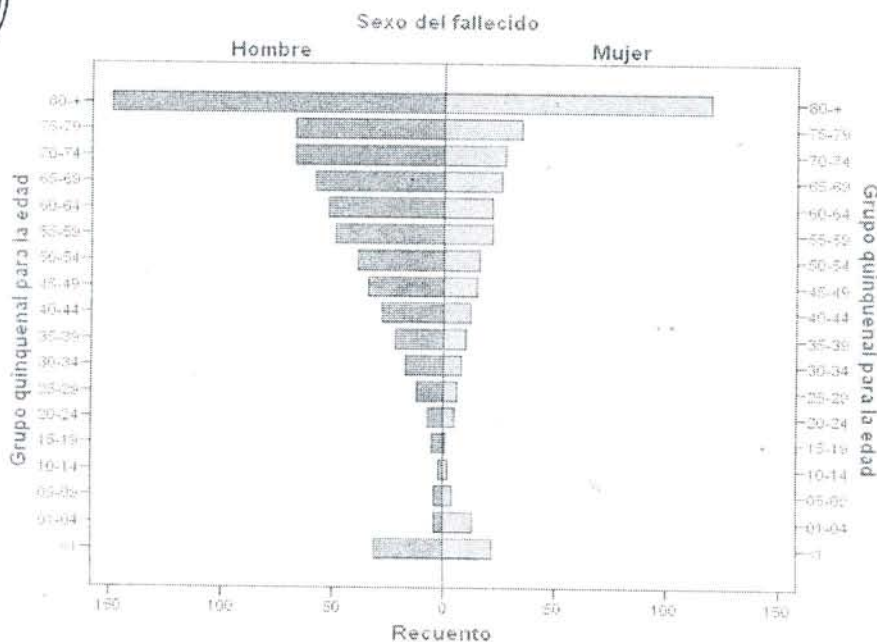


00300297

Dirección Regional de Salud Tumbes

Al analizar la TBM por grupos quinquenales de edad se observa que los menores de 1 año, así como los mayores de 80 años representan un grupo importante de mortalidad (5.23% y 26.53% respectivamente).

Fig. 2.1.- MORTALIDAD SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD Y SEXO
REGIÓN TUMBES 2012



En las etapas de vida Adulto Mayor presenta las mayores tasas. Las menores tasas corresponden a los de vida adolescente (12 a 17 años).

Tabla 2.1: TASAS DE MORTALIDAD POR ETAPAS DE VIDA
REGIÓN TUMBES 2012

ETAPA DE VIDA	Tasa x 1000 hab (Según certificado de defunción)
Niño (0-9 años)	1.88
Adolescente (10 A 19)	0.25
Adulto (20 A 59)	2.24
Adulto Mayor (> 60 años)	40.70
Regional	4.45

Fuente: Oficina de Estadística e Informática DIRESA Tumbes

La edad de defunción es heterogénea si se compara las medias y medianas de la edad de defunción entre los departamentos.



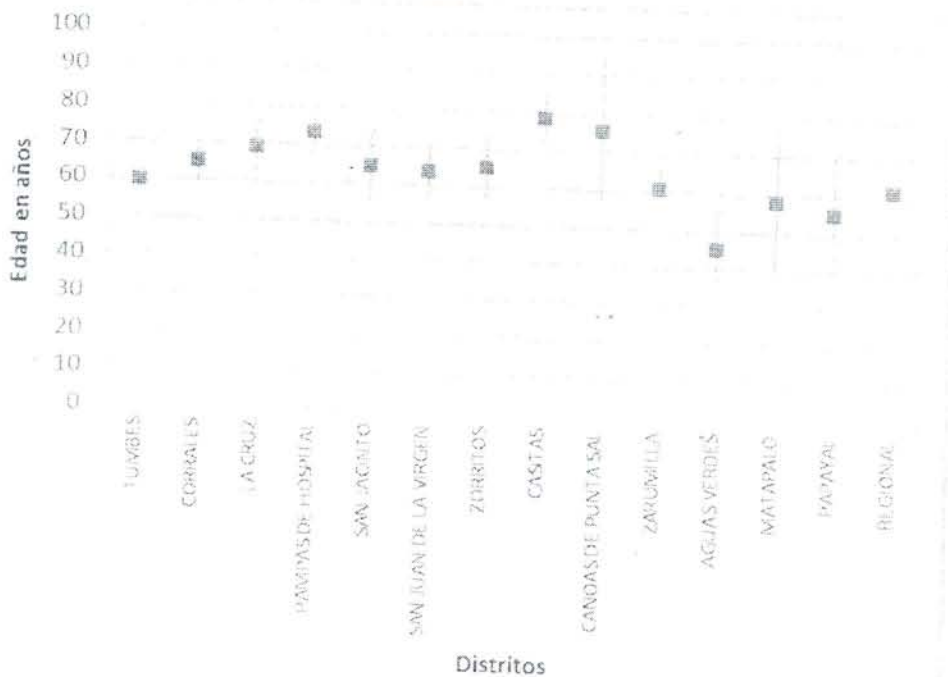
15 OCT 2014

Dirección Regional de Salud Tumbes

La edad media de fallecimiento en la Región Tumbes para el año 2012, fue de 61,36 años. En los distritos Aguas Verdes, Papayal y Matapalo la edad promedio de las muertes fue menor que el promedio regional y son los que presentaron las menores edades promedio de defunción de toda la región.

En los distritos Aguas Verdes, Papayal y Matapalo las causas externas de muerte influirían en la edad de defunción. Por otra parte en los distritos de Casitas y Canoas de Punta Sal la muerte se produjo en edades por encima de la esperanza de vida para el nivel regional, que es de 74,1 (fig. 2.3).

Fig. 2.3: EDAD PROMEDIO DE MUERTE SEGÚN DISTRITOS REGIÓN TUMBES 2012



Fuente: Oficina de Estadística e Informática DIRESA Tumbes

Durante el año 2012 en la Región Tumbes, las enfermedades del aparato circulatorio ocuparon el primer lugar entre los grandes grupos de daños que ocasionan la muerte de la población (24,85%). Le siguen las enfermedades infecciosas y parasitarias (20,41%), y las enfermedades neoplásicas (16,96%) (fig. 2.4).



2.4 ANALISIS DE LA MORBILIDAD

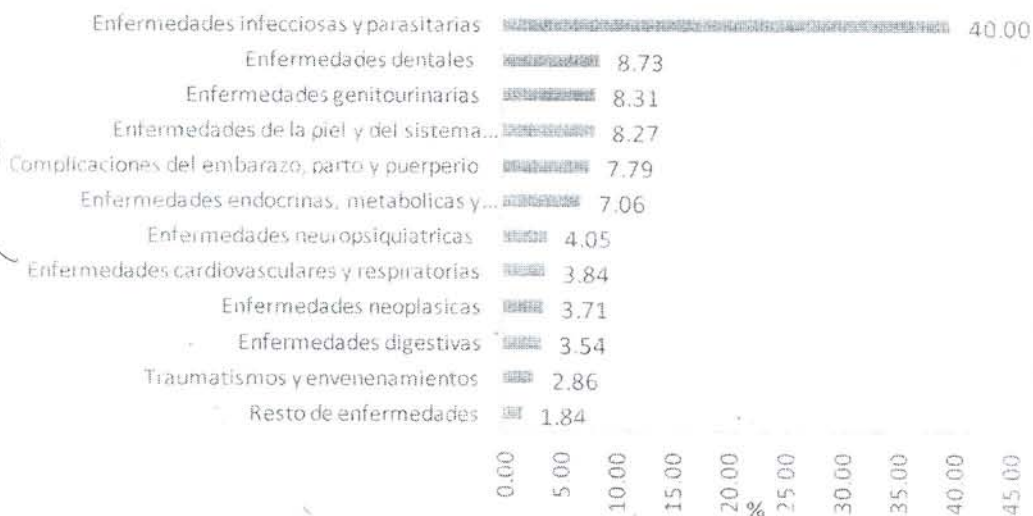
2.4.1 Morbilidad general

La morbilidad es un componente de difícil medición y la información referida a "enfermedades" es influenciada por múltiples factores, así se tiene que la morbilidad no se presenta como un evento único en el año, no todos los daños son registrados con los mismos criterios de exigencia, los registros de morbilidad sólo consignan los casos que acudieron al servicio y no necesariamente expresan la magnitud real de un problema de salud en un determinado ámbito geográfico.

El presente análisis se ha realizado con la base de datos del HIS y de los egresos hospitalarios de la Región Tumbes registrada en la oficina de estadística e informática de la DIRESA Tumbes, correspondiente al año 2012.

Durante el año 2012, en la Región Tumbes, las enfermedades infecciosas y parasitarias fueron el primer grupo de enfermedades por las cuales la población peruana acudio a la consulta externa (40%) en los establecimientos de salud de la DIRESA Tumbes. Le siguen las enfermedades dentales y de sus estructuras de sostén (8,73%), las enfermedades genitourinarias (8,31%) y las enfermedades de la piel, del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo alcanzaron 8,27%.

Fig. 2.3: MORBILIDAD EN LA CONSULTA EXTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR GRANDES GRUPOS REGIÓN TUMBES 2012



15 OCT 2014

Dirección Regional de Salud Tumbes



00000297

Según el análisis desagregado por causas específicas, se observa que para el 2012, las infecciones de vías respiratorias agudas son el principal diagnóstico que motivó la consulta externa en los establecimientos de la DIRESA Tumbes (23,17%), seguidas de la infección de vías urinarias (4,98%) y de las enfermedades infecciosas intestinales con 4,16%.

2.5 ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES RELACIONADOS A LA OFERTA DEL SISTEMA DE SALUD

2.5.1 Cobertura de los sub-sistemas del Sistema Nacional de Salud

El Sistema Nacional de Salud peruano es un sistema que está conformado por dos grandes sectores el público y el privado. El Sistema de Salud en el Perú corresponde a un sistema mixto, pues la naturaleza de los bienes proceden tanto del sector público como privado; las fuentes de financiamiento proceden del recaudo fiscal (subsector público), las cotizaciones (Seguridad social) y los seguros privados. Si bien se viene afianzando el proceso del aseguramiento universal este aún no es total para toda la población peruana, existen grandes diferencias incluso entre los dos más grandes prestadores de servicios de salud como son el Ministerio de Salud y EsSalud, lo que configura aún un sistema segmentado y fragmentado, teniendo entre sus debilidades principales la superposición de redes, ausencias de complementariedad de servicios y continuidad de cuidado, e imposibilidad de atención integral.

2.5.2 Sector Público.

Este sector se divide en el régimen subsidiario o contributivo indirecto (Ministerio de Salud) y el contributivo directo donde se encuentra la seguridad social (EsSalud).

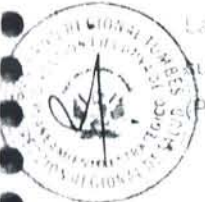
A través del sector público el gobierno ofrece servicios de salud a la población no asegurada a cambio del pago de una cuota de recuperación de montos variables sujetos a la discrecionalidad de las organizaciones y por medio del Seguro Integral de Salud (SIS). El SIS subsidia la provisión de servicios a la población que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, la prestación de estos servicios se realiza a través de la red de establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA), hospitales e institutos especializados.

A su vez la seguridad social tiene dos subsistemas: el seguro social con provisión tradicional (EsSalud) y la provisión privada (EPS). EsSalud cobertura a la población asalariada y a sus familiares en su red de establecimientos.

Las Fuerzas Armadas y Policiales incluido sus familiares reciben servicios de salud a través de su propio subsistema de salud conformado por las Sanidades de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía Nacional del Perú (PNP).

2.5.3 Sector Privado

En este sector se tiene el privado lucrativo y el privado no lucrativo. Dentro del lucrativo están las entidades prestadoras de Servicios (EPS), las aseguradoras privadas, las clínicas privadas especializadas y no especializadas, los centros médicos y policlínicos, consultorios médicos y odontológicos, laboratorios clínicos y servicios de diagnóstico de imágenes. Existen prestadores informales que proveen servicios de medicina tradicional: curanderos, hueseros, parteras, entre otros, cuyo arraigo aún es de gran importancia en algunos sectores de la población. El sector no lucrativo está conformado por un conjunto de asociaciones civiles sin fines de lucro como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), la Cruz Roja Peruana, organizaciones de acción social de base (CARITAS, DRA Perú), servicios de salud parroquiales, entre otros.



El sistema de salud en la Región Tumbes se caracteriza por un predominio marcado de los establecimientos del Ministerio de Salud, organizados bajo la conducción de la Dirección Regional de Salud de Tumbes

Fig. 1.8: OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SECTORES REGIÓN TUMBES

SECTOR PUBLICO

Dirección Regional de Salud Tumbes

- Cubre el 75 % de la población
- Tiene Cobertura Regional

ESSALUD

- Cubre el 12 % de la población
- Trabajadores sector formal
- Concentrado en 4 distritos

SANIDAD Militar, Naval, PNP

- Cubre aprox. al 3 % de la población
- Personal Institucional y familiares directos
- Cubre aprox. al 5 % de la población

CONSULTORIO PRIVADO

- Cubre aproximadamente 4 % de la población
- Pago directo de pacientes y familiares

CLINICAS PRIVADAS

- Concentrado principalmente en la ciudad de Tumbes y Zarumilla

CENTROS MEDICOS

HOSPITAL SOLIDARIDAD

SECTOR PRIVADO



2.6 RECURSOS FINANCIEROS

2.6.1 Fuentes de Financiamiento en salud

Los bienes y servicios del Sistema de Salud tienen tres mecanismos de financiamiento: 1. Impuestos generales y específicos, 2. Contribuciones a la seguridad social recaudadas mediante impuestos sobre la nómina (equivale a 9% del salario de trabajadores activos) y 3. Desembolsos realizados por los hogares, que comprenden pagos directos y pagos por concepto de primas de seguros privados.

El gasto que realizan los hogares en servicios de salud en forma directa son denominados gastos de bolsillo y en forma indirecta se realiza mediante pago de planes de atención médica pre pagados, seguros médicos privados y contribuciones al seguro público. Los gastos de bolsillo abarcan desembolsos directos por conceptos como hospitalizaciones, procedimientos ambulatorios y medicamentos. En el Perú el gasto de bolsillo sigue siendo la principal fuente de financiamiento de los servicios de salud, sin embargo desde el año 1995 este porcentaje ha ido disminuyendo y por el contrario, en los últimos años se observa un importante incremento del financiamiento de parte del gobierno. Esta situación se presenta también en la Región Tumbes, ya que el presupuesto asignado se ha incrementado progresivamente. En el año 2013, el presupuesto se casi se ha quintuplicado respecto al 2001.

Los mayores incrementos se han dado en Recursos Ordinarios.

En general los gastos en personal implican el 63% del monto asignado durante el año; el incremento se debe a las contingencias realizadas para pagos de las Deudas Sociales, en Pensiones el 4% del presupuesto total; en Bienes y Servicios el 16% del presupuesto asignado, en otros gastos se le asignado solo el 1%, y un 16% que ha sido asignado para el Plan de Equipamiento de los DU N° 057-2013 y el DU N° 075-2014.

Tabla 1.8: PRESUPUESTOS ASIGNADOS POR FUENTE FINANCIAMIENTO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
REGIÓN DE TUMBES 2013-2014

FUENTE FINANCIAMIENTO	2013	2014
RECURSOS ORDINARIOS	32'659,038	43'101,664
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1'319,632	1'215,375
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3'588,377	3'977,032
RECURSOS DETERMINADOS	230,000	

Tabla 1.9:
PRESUPUESTOS ASIGNADOS POR GENERICA DE GASTO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES 2013 - 2014

GENERICA GASTO	2013	2014
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12'464,525	27'108,276
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1'856,720	1'743,297
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7'865,331	10'974,434
2.5 OTROS GASTOS	2'306,145	1'547,531
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	550,911	6'920,533

2.6.2 Seguro Integral de Salud

El Seguro Integral de Salud (SIS) fue creado en el 2002 por la Ley N° 27657, con el tiempo se ha convertido en la principal fuente de financiamiento del sistema de salud para la población de menores recursos económicos que no comprendida por el régimen contributivo de aseguramiento en salud (EsSalud). El SIS es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Salud, su misión es administrar los fondos destinados al financiamiento de las prestaciones de salud individual de acuerdo a la política nacional de salud y con el objeto de proteger la salud de las poblaciones vulnerables en situación de pobreza y pobreza extrema.

En la región Tumbes la cobertura de afiliación para el año 2013 es de 49,43% (42,51% - 80,04%). Se ha mejorado la cobertura de afiliación a lo largo de los años (2012:39,92%, 2011:41,31%, 2010:17,90% y 2009:24,26%) y con ello la posibilidad de acceso de la población a los servicios de salud en la región.

Tabla 1.10 COBERTURA DE AFILIACION AÑO 2013
SEGURO INTEGRAL DE SALUD
REGION TUMBES

DISTRITO	POBLACIÓN ASEGURADA AL AÑO 2012	POBLACIÓN ASEGURADA 2013	% COBERTURA AFILIACION
TUMBES	46.372	109,083	42.51
CORRALES	12.076	23,502	51.38
LA CRUZ	5,479	9,040	60.61
PAMPAS DE HOSPITAL	3,799	6,977	54.45
SAN JACINTO	5,673	8,549	66.36
SAN JUAN DE LA VIRGEN	2,840	4,106	69.17
ZORRITOS	5,965	11,963	49.86
CASITAS	1,690	2,184	77.38
CANOAS DE PUNTA SAL	2,510	5,281	47.53
ZARUMILLA	10,417	21,622	48.18
AGUAS VERDES	11,734	21,707	54.06
MATAPALO	1,752	2,189	80.04
PAPAYAL	4,122	5,277	78.11
TOTAL	114,429	231,480	49.43

Fuente: Base de Datos SIS Central

durante el año 2013 se firmó además el convenio de intercambio de prestaciones SIS-EsSalud, el mismo que se encuentra en implementación



2.7 Recursos Humanos en Salud

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud consideran que el mínimo de médicos indispensable para garantizar una adecuada atención de salud a la población debe ser 10 por 10 mil habitantes. El Perú está por debajo de esa cifra como promedio nacional (9,4), siendo la brecha y las inequidades mucho mayor en la perspectiva que se tiene para los niveles regionales y subregionales (ASIS Perú 2012).

Otro indicador utilizado es la densidad de recursos humanos en salud (Desafíos de Toronto), que evalúa la disponibilidad conjunta de médicos y enfermeras y establece que el estándar es de 25 médicos y enfermeras por 10,000 habitantes. El Perú aun no alcanza dicha cifra (19,5 x 10,000 habitantes) junto con Ecuador, Bolivia y Haití que son los que ostentan la cifra más baja. Cuba tiene una densidad de Recursos Humanos casi 7 veces más que la de Perú, mientras que Argentina y Chile casi el doble, esto sugiere que el abordaje de formación y planificación de recursos humanos debe orientarse a disminuir estas brechas (ASIS Perú 2012).

En la región Tumbes la DIRESA Tumbes y ESSALUD constituyen los principales ofertantes de servicios de salud para actividades preventivo promocionales como recuperativas - rehabilitadoras, congregando el mayor número de profesionales.

Tabla 1.11 DISTRIBUCIÓN DISTRITAL DE PROFESIONALES DE SALUD DIRESA-ESSALUD REGIÓN TUMBES

Distritos	MÉDICOS				ENFERMERAS			OBSTETRAS			ODONTÓLOGOS		
	MINSA	ESSALUD	MIN PÚBLICO	TOTAL	MINSA	ESSALUD	TOTAL	MINSA	ESSALUD	TOTAL	MINSA	ESSALUD	TOTAL
Aguayverdes	8	0	0	8	4	0	4	4	0	4	0	0	0
Ciudad de PS	3	0	0	3	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Chilipe	4	0	0	4	3	0	3	3	0	3	1	0	1
Chirinos	2	0	0	2	4	0	4	3	0	3	1	0	1
La Cruz	2	1	0	3	1	1	2	1	1	2	2	0	2
Matipala	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Provincia de Hospital	4	0	0	4	4	0	4	4	0	4	1	0	1
Papayal	5	0	0	5	3	0	3	4	0	4	1	0	1
San Jacinto	5	0	0	5	5	0	5	4	0	4	1	0	1
San Juan	2	0	0	2	2	0	2	2	0	2	1	0	1
Tumbes	45	35	8	88	42	32	74	25	8	33	6	3	9
Zaumilla	5	2	2	9	3	1	4	3	1	4	1	1	2
Zumitos	7	2	1	10	5	1	6	6	1	7	1	1	2
TOTAL	99	40	12	151	78	35	113	61	11	72	17	5	22

La distribución de profesionales no es uniforme en toda la región, el mayor número de profesionales se concentra en el distrito de Tumbes con el 57.5% de los médicos, 65.4% de las enfermeras, 45.8% de los obstetras y el 46.9% de los odontólogos. El resto de profesionales se ubican en los 12 distritos restantes.

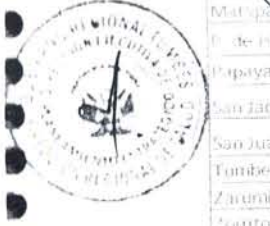
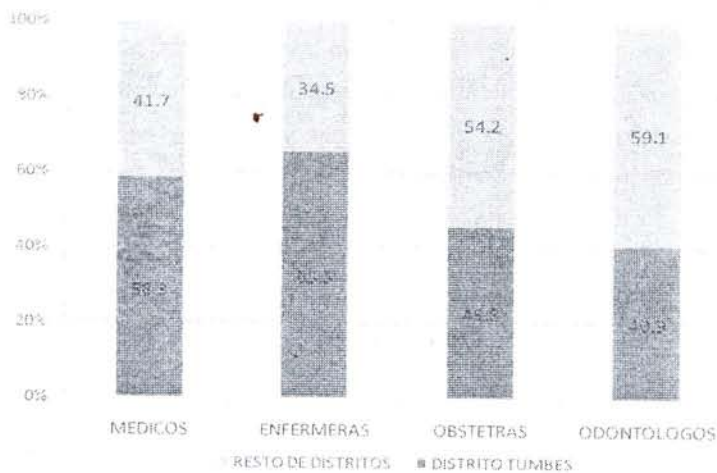


Fig. 1.11: DISTRIBUCIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD. DISTRITO DE TUMBES - RESTO DE DISTRITOS. TUMBES 2013



Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología

La disponibilidad de profesionales por cada mil habitantes muestra variaciones siendo los distritos con mayores tasas para médicos, Casitas y Papayal. Para enfermeras Casitas y Tumbes. En relación a obstetras casitas y Papayal y odontólogos los distritos de Casitas y San Juan.

Tabla 1.12: TASA DE PROFESIONALES SEGÚN POBLACIÓN POR DISTRITOS. TUMBES 2013

DISTRITO	POBLAC.	MEDICOS /1000 HAB	ENFERMERAS /10000 HAB	OBSTETRAS /10000 HAB	ODONTOLOGOS /10000 HAB
AGUAS VERDES	17574	0.45	2.26	2.26	0.00
CANGAS DE PS	4938	0.61	2.03	2.03	2.03
CASITAS	2490	1.61	12.05	12.05	4.02
CORRALES	23214	0.30	1.72	1.29	0.45
LA CRUZ	9950	0.45	2.23	2.23	2.23
MIATAPALÓ	1726	0.52	5.79	5.79	0.00
P. DE HOSPITAL	6584	0.57	5.78	5.73	1.43
PAPAYAL	5464	0.92	5.49	7.32	1.83
SAN JACINTO	8826	0.57	5.67	4.53	1.13
SAN JUAN	4257	0.47	4.70	4.70	2.35
TUMBES	105229	0.84	7.03	3.14	0.86
ZARUMILLA	20322	0.44	1.97	1.97	0.98
ZORRITOS	11424	0.96	5.25	6.13	1.75
Total general	221498	0.68	5.10	3.25	0.99

Fuente: Dirección Ejecutiva de Epidemiología

00000297

15 OCT 2014



Dirección Regional de Salud Tumbes

2.3. Recursos Fisicos en Salud

2.3.1 Establecimientos de Salud

Para el 2013 se encuentran registrados un total de 75 establecimientos entre públicos y privados en la Región Tumbes, vale decir 3,2 establecimientos de salud por cada 10 mil habitantes, siendo los puestos de salud el tipo de establecimiento con mayor presencia (1,38). La provincia con la mayor disponibilidad de establecimientos de salud por 10 mil habitantes es Tumbes (2,07), mientras que la de menor disponibilidad es Contralmirante Villar Zorritos (Tabla 1.13).

Tabla 1.13. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN PROVINCIAS Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO. REGION TUMBES 2013

Institución	Tipo del Establecimiento	Provincia Tumbes	Provincia Zarumilla	Provincia Zorritos	Total
Gobierno Regional	HOSPITAL	2	0	0	2
EsSalud	HOSPITAL	1	0	0	1
Gobierno Regional	Centros de Salud	7	4	3	14
Sanidad del Ejército	Centro de Salud	2	0	0	2
Sanidad Naval	Centro de Salud	1	0	0	1
Gobierno Regional	Puesto de Salud	13	7	7	27
EsSalud	Puesto de Salud	1	1	1	3
Sanidad Naval	Puesto de Salud	1	1	0	2
Privado	Laboratorio	6	1	0	7
Gobierno Regional	Laboratorio	1	0	0	1
Privado	Clinicas	2	0	0	2
Privado	Policlinicos	5	1	0	6
Sanidad de la Policia Nacional	policlinico	1	0	0	1
Privado	Centro Odontológico	1	0	0	1
Privado	Centro Psicológico	2	0	0	2
Privado	Centro de Hemodiálisis	1	0	0	1
Privado	Optica	1	0	0	1
Privado	Centro de Vacunación	0	0	1	1
Total General		48	15	12	75

La Región cuenta con 03 Hospitales: 01 Hospital Regional II-2, 01 Hospital EsSalud y 01 Hospital II-E.

Se cuenta en la DIRESA Tumbes con un Laboratorio referencial con tecnología moderna que ha permitido mejorar el diagnóstico que incluye diagnóstico por imágenes (ecografía, radiografías y mamografías) Se realiza diagnóstico mediante el método de ELISA para Dengue, VIH/SIDA. Se ha capacitado personal para realizar pruebas de PCR, diagnóstico por Inmunofluorescencia, hemocultivos, etc.

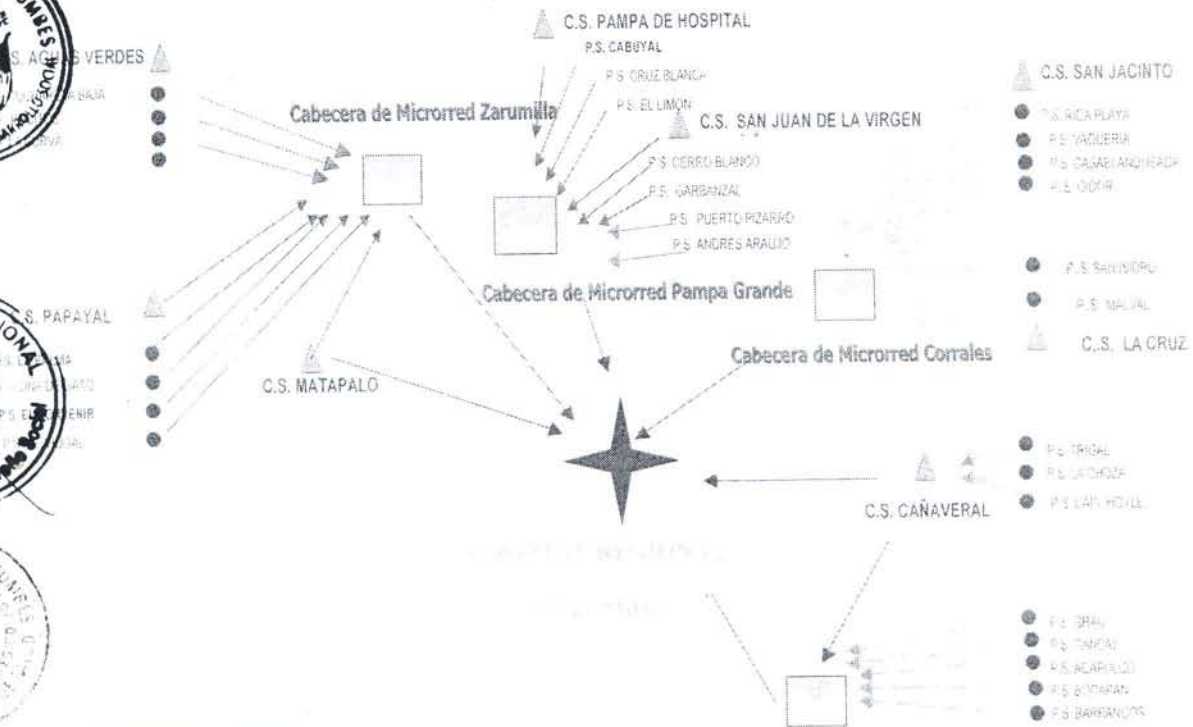
Existe una amplia oferta de productos farmacéuticos en toda la Región que requieren permanente monitoreo y supervisión. Más del 60% de los establecimientos que expenden medicamentos están en la provincia de Tumbes. En todos los establecimientos de salud del Minsa, ESSALUD, Sanidades funcionan farmacias institucionales que expenden medicamentos a bajo costo (genéricos).

2.8.2 Organización de los Establecimientos de Salud DIRESA Tumbes

Los establecimientos de salud de la Dirección Regional de Salud Tumbes actualmente están organizados bajo el sistema de micro redes, los cuales forman parte de una Red de Servicios de Salud.

En total en la región existen 04 micro redes correspondiendo geográficamente : 01 a la provincia de Zarumilla , 01 a la Margen Derecha del río Tumbes , 01 a la margen izquierda del río Tumbes y 01 a la Provincia de Villar

SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS DIRESA TUMBES



Fuente: Dirección de Servicios de Salud- DIRESA Tumbes



ÁMBITO DE LAS MICRO REDES DE SALUD EN LA REGIÓN TUMBES

Hospital Regional de Tumbes II-2

Hospital JAMO II-1

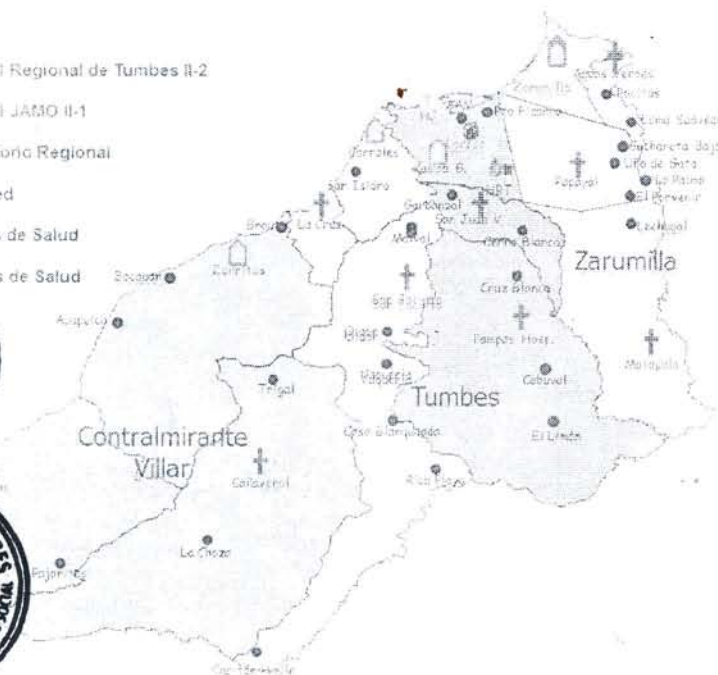
Laboratorio Regional

Micro-red

Centros de Salud

Postos de Salud

- MR N° 1 Zarumilla
- MR N° 2 Pempa Grande
- MR N° 3 Corrales
- MR N° 4 Zorritos



Los establecimientos están distribuidos de tal manera que en cada distrito hay por lo menos 01 Centro de Salud. El Hospital Regional de Tumbes constituye el centro referencial para la atención de pacientes de toda la región.

Para garantizar una oportuna y adecuada atención de salud se ha organizado el sistema de referencia y contra referencia según el nivel de complejidad de los establecimientos de salud.

La DIRESA Tumbes sólo tiene dos niveles de Atención. El Hospital JAMO tiene categoría de Nivel de atención II y los puestos y centros de salud son nivel de atención I.

También los establecimientos de salud del MINSA de la Región han sido categorizados. Esto permite optimizar el uso de los servicios de salud, definir las capacidades resolutivas de los establecimientos, la gestión y de mayores recursos, así como una distribución más equitativa de los mismos.



00000297

11 5 OCT 2014

Dirección Regional de Salud Tumbes

Tabla 1.14 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN CATEGORÍA. DIRESA TUMBES 2013

Nombre del establecimiento	Clasificación	Tipo	Departamento	Provincia	Distrito	Microrred	Categoría
LABORATORIO REFERENCIAL DE SALUD PÚBLICA	PATOLOGIA CLÍNICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	ESTABLECIMIENTO QUE NO PERTENECE A NINGUNA MICRORED	S/C
HOSPITAL REGIONAL JAMO	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION ESPECIALIZADA	CON INTERNAMIENTO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	ESTABLECIMIENTO QUE NO PERTENECE A NINGUNA MICRORED	II-2
HOSPITAL ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION ESPECIALIZADA	CON INTERNAMIENTO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	ESTABLECIMIENTO QUE NO PERTENECE A NINGUNA MICRORED	II-1
	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	CON INTERNAMIENTO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	PAMPA GRANDE	I-4
	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	CON INTERNAMIENTO	TUMBES	CONTRAL MIRANTE VILLAR	ZORRITOS	ZORRITOS	I-4
	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	CON INTERNAMIENTO	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	ZARUMILLA	I-4
	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	CON INTERNAMIENTO	TUMBES	TUMBES	CORRALES	CORRALES	I-4
	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SIN INTERNAMIENTO	TUMBES	TUMBES	TUMBES	PAMPA GRANDE	I-3
	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SIN INTERNAMIENTO	TUMBES	CONTRAL MIRANTE VILLAR	CASITAS	ZORRITOS	I-3
	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SIN INTERNAMIENTO	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	ZARUMILLA	I-3
	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SIN INTERNAMIENTO	TUMBES	TUMBES	LA CRUZ	CORRALES	I-3
	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SIN INTERNAMIENTO	TUMBES	CONTRAL MIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL	ZORRITOS	I-3
	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SIN INTERNAMIENTO	TUMBES	ZARUMILLA	MATAPALO	ZARUMILLA	I-3





PERU Ministerio de Salud

00300297

Copia fiel del Original

15 OCT 2014

Dirección Regional de Salud Tumbes

PAMPAS DE HOSPITAL	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	PAMPA GRANDE	1-3
PAPAYAL	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	ZARUMILLA	PAPAYAL	ZARUMILLA	1-3
SAN JACINTO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	SAN JACINTO	CORRALES	1-3
SAN JUAN DE LA VIRGEN	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN	PAMPA GRANDE	1-3
PUERTO HIZARRO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	TUMBES	PAMPA GRANDE	1-2
MALVAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	CONTRAL MIRANTE VILLAR	ZORRITOS	ZORRITOS	1-2
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	CORRALES	CORRALES	1-2
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	CORRALES	CORRALES	1-2
ABUYAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	CONTRAL MIRANTE VILLAR	CASITAS	ZORRITOS	1-2
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	ZARUMILLA	1-2
ALMA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	PAMPA GRANDE	1-2
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	ZARUMILLA	PAPAYAL	ZARUMILLA	1-2
UNA DE GATO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	ZARUMILLA	PAPAYAL	ZARUMILLA	1-2
QUEADA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	SAN JACINTO	CORRALES	1-2
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	SAN JACINTO	CORRALES	1-2
QUEADA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	CONTRAL MIRANTE VILLAR	ZORRITOS	ZORRITOS	1-1
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	CONTRAL	ZORRITOS	ZORRITOS	1-1



00300297

15 OCT 2014

Dirección Regional de Salud Tumbes



PERU Ministerio de Salud

	SALUD O POSTAS DE SALUD	INTERNAMIENT O	S	MIRANTE VILLAR			
TRIGAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	CONTRAL MIRANTE VILLAR	CASITAS	ZORRITOS	1-1
INCHITOS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	ZARUMILLA	1-1
LOMA SAAVEDRA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	ZARUMILLA	1-1
BARRANCOS.	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	CONTRAL MIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL	ZORRITOS	1-1
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	CONTRAL MIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL	ZORRITOS	1-1
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	PAMPA GRANDE	1-1
EL LIMON	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	PAMPA GRANDE	1-1
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	ZARUMILLA	PAPAYAL	ZARUMILLA	1-1
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	ZARUMILLA	PAPAYAL	ZARUMILLA	1-1
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	SAN JACINTO	CORRALES	1-1
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	SAN JACINTO	CORRALES	1-1
CAPITAN HOYLE *	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	SAN JACINTO	CORRALES	1-1
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN	PAMPA GRANDE	1-1
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	SIN INTERNAMIENT O	TUMBE S	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN	PAMPA GRANDE	1-1

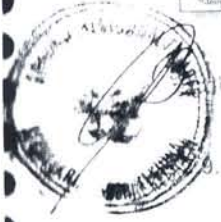




00000297

15 OCT 2014

Dirección Regional de Salud Tumbes



9.- ANALISIS FODA

ANALISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de sistemas informáticos de soporte administrativo(SIAF, SIGA) 2. Transparencia de la información 3. Priorización del SIS en poblaciones pobres y extremadamente pobres 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil cultura organizacional 2. Inadecuada Gestión de RR HH 3. Insuficiente conocimiento y aplicación de instrumentos de Gestión 4. Sistema de información en salud inoportuno 5. Deficiente coordinación interna 6. Limitada cultura de calidad institucional 7. Inequidad en la distribución de los recursos
ANALISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Transferencia Presupuestal para Equipamiento a los Establecimientos de salud por Reposición. <p>Avances de las tecnologías de comunicación y conectividad</p> <p>Existencia de un Plan Regional Concertado de Salud</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Descentralización en el sector 5. Convenio Binacional Perú – Ecuador 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Persistencia de inadecuados estilos de vida saludables en la población 2. Insuficiente asignación presupuestal



III OBJETIVOS ESTRATEGICOS

3.1 Objetivos Estratégicos

La definición de Objetivos Estratégicos constituye el punto de referencia para el planeamiento. Dentro de este contexto, a fin de poder controlar los grandes problemas institucionales, la Dirección Regional de Salud Tumbes se plantea 07 grandes objetivos:

1. Mejorar la calidad de atención de la persona, familia y comunidad con recursos humanos capacitados así como con equipamiento e infraestructura.
2. Integrar las familias pobres al SIS y Difundir los servicios que ofrece
3. Elaborar y ejecutar proyectos de inversión pública y privada para el fortalecimiento del primer nivel de atención con el enfoque de familia y comunidad
4. Ejecutar las políticas de PPR a fin de cumplir con las metas físicas y ejecución del gasto según lo programado
5. Establecer y fortalecer convenios intersectoriales e institucionales promocionando la cultura de estilos de vida saludable.
6. Implementar estrategias mediante organización y sensibilización de la comunidad y personal de salud para disminuir la contaminación ambiental



IV OBJETIVOS OPERATIVOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS/OPERATIVOS
OBE1 Mejorar la calidad de atención de la persona, familia y comunidad con recursos humanos capacitados así como con equipamiento e infraestructura adecuada	Diseñar e implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades de la DIRESA Tumbes Mejorar las competencias del Recurso Humano que labora en sistema público de salud Prevenir el consumo del alcoholismo y drogadicción en escolares a través de temas educativos Fomentar estilos de vida saludables para prevenir la obesidad en escolares y actores sociales de la comunidad educativa Fortalecer la participación de las instituciones educativas en el ejercicio de los derechos ciudadanos en la salud pública. Contribuir a la construcción de una cultura de salud basada en ACS capacitados en vigilancia comunitaria y orientación en prácticas saludables para la comunidad.
OE2 Integrar las familias pobres al SIS y difundir los servicios que ofrece	Promover la identificación de los usuarios y su afiliación al Seguro Integral de Salud
OE3 Elaborar y ejecutar proyectos de inversión pública y privada para el fortalecimiento del primer nivel de atención con el enfoque de familia y comunidad	Fomentar la elaboración proyectos de inversión pública a favor de una mejor calidad de atención en los servicios de salud y promoción de una cultura de estilos de vida saludable



00000297

11 5 OCT 2014

Dirección Regional de Salud Tumbes



	Fomentar que los municipios saludables promuevan el cuidado infantil y la adecuada alimentación del niño menor de 3 años y la gestante.
	Promover que los municipios desarrollen acciones dirigidas a prevenir las enfermedades transmisibles (mental, bucal, ocular, HTA y Diabetes Mellitus).
	Optimizar los procesos y la gestión de los recursos económicos, materiales y financieros
	Mejorar la alimentación y nutrición en menores de 36 meses
	Reducir la morbilidad por IRAS, EDAS y otras enfermedades prevalentes
	Reducir la incidencia de bajo peso al nacer
	Conducción de la gestión de la estrategia materno neonatal
	Reducir la Morbimortalidad materna
	Reducir la Morbimortalidad Neonatal
	Prevención y control de la Malaria
	Prevención y control del Dengue
	Reducir el riesgo de enfermarse y morir por VIH/SIDA
	Reducir y controlar los casos de HTA en > 5 años
	Reducir y controlar los casos de Diabetes Mellitus
	Reducir y Controlar los Casos de Osteoartritis
	Reducir y controlar los casos de obesidad
<p>OE4: Ejecutar las políticas de PPR a fin de cumplir con las metas físicas y ejecución del gasto según lo programado</p>	Promover esquemas de acción intersectorial para el desarrollo sanitario a través de la participación ciudadana
	Fomentar que las familias y comunidades adopten hábitos saludables y desarrollen entornos de vida saludables.
	Lograr sensibilizar a las familias en la prevención y control de las enfermedades transmisibles (VIH/SIDA y Tuberculosis) y no transmisibles (mental, bucal, ocular, HTA y Diabetes Mellitus).
	Promover en las familias saludables el cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.
	Fomentar en las familias prácticas saludables con respecto a una adecuada salud sexual y reproductiva.
	Fomentar en las familias prácticas saludables para la prevención y control de enfermedades metaxénicas.
<p>OE5 Establecer y fortalecer convenios intersectoriales e interinstitucionales promocionando la cultura de estilos de vida saludable</p>	Fortalecer el enfoque ambiental en las instituciones educativas y a nivel comunal, calificando a las instituciones educativas por niveles de logro a través de un único instrumento multisectorial "Matriz de Indicadores de evaluación de instituciones educativas para el desarrollo sostenible".
<p>OE6 Implementar estrategias mediante organización y sensibilización de la comunidad y personal de salud para disminuir la contaminación ambiental</p>	



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

CPC. Juan O. Zapata Ramirez
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

CPC. Cecilia Gómez Zapata
Jefe de la Oficina de Planeamiento



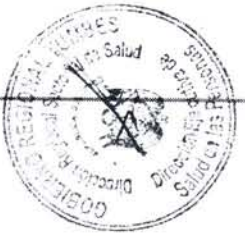
5 OCT 2014

(34)

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2014

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Peso Relativo %	ACTIVIDAD	C0000297				META		TAREA
					RO	RDR	SIS	UNID.MEDIDA	CANTIDAD		
Dirección General				Conducción y orientación superior.	8,500.00			informes	12		Gestión de Dirección y supervisor superior
Dirección Administrativa				Gestión Administrativa	8,509,291.00		70,000.00	Planillas	12		Realizar planillas personal administrativo
Oficina de Recursos Humanos				Gestión de Recursos Humanos	77,222.00			Informes	14		Capacitación de Recursos Humanos
Oficina de Recursos Humanos				Asesoramiento Técnico y Jurídico	125,978.00			Planillas	12		Realizar planillas personal administrativo de asesoramiento y apoyo jurídico
Dirección de Planeamiento				Planeamiento Institucional	113,988.00			Informe	12		Desarrollar el Planeamiento y Ejecución de las actividades de la Institución
Oficina de control interno				Acciones de control y Auditoría	105,251.00			informes, Planilla	32		Acciones de control interno, Planillas de Remuneraciones de control interno
Dirección de Salud de las Personas				Atención Básica de Salud	2,215,377.00		515,951.00	Planillas	12		Realizar planillas de remuneraciones personal Asistencial que realiza actividades administrativas
SS-SS				Mantenimiento y Reparación de establecimientos de Salud	38,200.00			EE-SS	43		Acciones de Mantenimiento y reparación a los establecimientos de salud
Dirección de Calidad			50%	Supervisión y evaluación de la calidad de atención al público en las plataformas de atención	20,000.00			EE-SS	43		Supervisión de la atención al público a cada establecimiento de salud
Oficina de Recursos Humanos				Obligaciones previsionales	1,743,297.00			Planillas	12		Pago de pensiones a personal Cesante
Oficina de Logística				Servicios Básicos	192,000.00			Servicio	12		Pago de servicios básicos
Oficina de Logística				Control Epidemiológico	14,000.00	15,000.00		informes	12		Actividades de Promoción de la salud en Municipios y Comunidad
Dirección de Salud de las Personas				Atención en Consultas Externas	459,031.00	21,000.00	477,540.00	Planillas, Consultas	1000		Atención de consultas externas
Seguro Integral				Seguro Integral Semisubsidiado			4,400.00	EE-SS	5000		SIC - Semisubsidiado

Copia fiel del Original



00000297

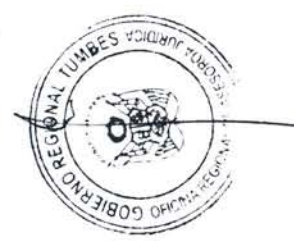
15 OCT 2014

Seguro Integral	DEMANDA	Laboratorio	Seguro Integral Semisubsidiado	2,294,842.00	499,000.00	23,000.00	5,644,100.00
			Seguro Integral Semisubsidiado	1,450,000.00	77,000.00	20,000.00	1,547,000.00
			Seguro Integral Semisubsidiado	70,000.00	54,821.00	2,500.00	127,321.00
SUB-TOTAL				13,719,136.00			13,719,136.00



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Juan O. Zapata Ramirez
Dc. Juan O. Zapata Ramirez
Director Ejecutivo de Planeamiento, Estrategia y Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Cecilia Gómez Zapata
Jefa de Oficina de Planeamiento

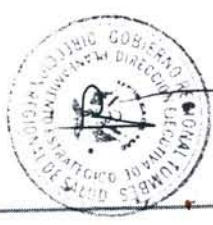


PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2014

(35)

15 OCT 2014

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Peso Relativo %	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			UNID MEDIDA	CANTIDAD	TAREA
					RO	RDR	SIS			
					00000297			META		
CRED	Gobierno Regional Tumbes	Gobierno Regional Tumbes	Gobierno Regional Tumbes	Niños con CRED Completo según EDAC	1,470,782.00		57,484.00	nino controlado	5780	Visitas domiciliarias para acciones de seguimiento al < 36 meses. Equipamiento a los establecimientos de salud, por reposición
				Vigilancia de la calidad de agua para el Consumo Humano	275,639.00			Centro Poblado	70	Vigilancia de agua para consumo humano en CP urbanos y Rurales
				Desinfección y/o Tratamiento del Agua para el Consumo Humano	20,000.00			Centro Poblado	17	Brindar apoyo para mejorar la calidad de agua para consumo en la viviendas.
				Niños con Vacuna completa	1,538,782.00			Niño protegido	9408	Vacunación a través del proceso de inmunización. Equipamiento a los establecimientos de salud, por reposición
				Atención de EDAS	1,191,457.00	25,000.00	12,589.00	Caso tratado	1890	Diagnóstico y tratamiento de EDAS por reposición
				Atención de IRAS	608,008.00		31,457.00	Caso tratado	12737	Diagnóstico y tratamiento de IRA
				Atención de IRAS	113,167.00	50,200.00	16,000.00	equipos	557	Atención a niños con diagnóstico de IRAS con complicaciones. Equipamiento a los establecimientos de salud, por reposición
				Atención EDAS con complicaciones	28,000.00			Caso tratado	70	Diagnóstico y tratamiento de EDAS con complicaciones
				Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A	56,032.00		22,291.00	Niño Suplementado	5780	Entrega de insumos y material estéril referente al Tema Nutricional Equipamiento a los establecimientos de salud, por reposición
				Atención de Niños y Niñas con parasitosis intestinal	1,418,914.00	10,000.00	5,885.00	Caso tratado	2271	Diagnóstico y tratamiento de parasitosis, Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
Programa niño	Gobierno Regional Tumbes	Gobierno Regional Tumbes	Gobierno Regional Tumbes	Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	13,779.00			Comunidad	153	Realizar y talleres con familias vecinales
				Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	14,956.00			Municipios	11	Realizar y talleres con Municipios
Programa niño	Gobierno Regional Tumbes	Gobierno Regional Tumbes	Gobierno Regional Tumbes	Comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	111,670.00			Familias	500	Realizar y talleres con familias vecinales
Programa niño				111,670.00			Familias saludables			



Copia fiel del Original

00000297

19 5 OCT 2014

61

Intervenciones de estimulación para el cuidado infantil y prevención de anemia y desnutrición crónica infantil	*4,000,000						
Desarrollo de normas y guías técnicas en nutrición	17,260.00						
Monitoreo, supervisión evaluación y control del PAN	13,530.00						
Control de Calidad Nutricional de los alimentos	8,887.00						
Vigilancia, investigación y Tecnología en Nutrición	488,528.00						
Atención de otras enfermedades prevalentes	4,488,151.00	27,000.00					
Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación	15,212.00						
SUB - TOTAL	12,062,126.00	112,200.00					



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
CPC Juan O. Zabata Ramirez
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

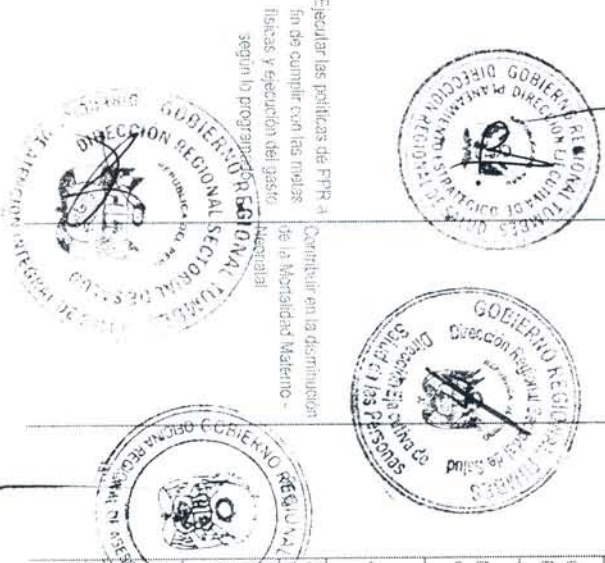
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
CPC Cecilia Gómez Zapata
Jefa de Oficina de Planeamiento



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2014

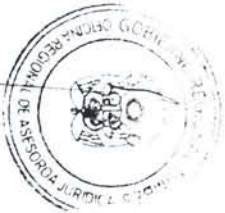
(36) 15 OCT 2014

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	Objetivo Estrategico	Objetivo Operativo	Peso Relativo %	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META		TAREA
					CC	FDR	SIS	UNID MEDIDA	CANTIDAD	
Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva	Objetivo Operativo	Peso Relativo %	ACTIVIDAD	Atencion del Recien Nacido Normal	614,740.00		5,613.00	Recien nacido atendido	4267	Atendidos de PNM en los EE SS.
				Acceso al sistema de referencia institucional.	3,177,708.00			Gestante y/o Neonato referido	1930	Atenciones de Gestantes referidas a EE SS de mayor complejidad. Equipamiento a los establecimientos de salud por Reposición.
				Desarrollo de normas y guías técnicas en salud materno neonatal	18,000.00			Regulación y control sanitario	2	Compra de equipos por reposición
				Atención del Puerperio	18,000.00	20,000.00	5,007.00	Atención del puerperio	3009	Atenciones puerperio normal en EE SS I-3. Equipamiento a los establecimientos de salud. Plan Salud Escolar
				Atención del Puerperio con complicaciones	43,500.00			Egreso	27	Atención del puerperio con complicaciones. Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
				Gestante con Suplemento de Hierro y Acido Fólico	10,527.00		62,761.00	Gestante con suplemento de hierro	3545	Administración de suplemento de hierro y ácido fólico. Equipamiento a los establecimientos Plan Salud Escolar
				Municipios Saludables que promueven salud sexual y reproductiva	24,500.00			Municipio	11	Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva
				Comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva	24,300.00			Comunidades	216	Comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva
				Monitoreo, supervisión evaluación y control del SIMN	28,000.00			Informes	128	Supervisiones a los 04 Micro Redes
				Atención prenatal Psicoeducación	1,777,162.00	35,660.00	52,181.00	Gestante controlada	3545	Control prenatal de las Gestantes. Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo	25,000.00			Persona informata	520	Reunión con adolescentes				
Atención prenatal Psicoeducación	30,764.00			Institución Educativa	1240	Promover desde las instituciones educativas saludables salud sexual y reproductiva				
Personas informata	50,000.00			Persona Informata	94485	Protección informata sobre salud sexual				
Atención acorde a medidas de planificación familiar	141,530.00			Pareja Procreata	10485	Mayor número de parejas de la población que acceden a servicios por familia				



Copia fiel del Original

Descripción	Atención	Costo Unitario	Costo Total	Atención	Cantidad	Observaciones
Atención en la gestante con complicaciones	Atención	176,340.00	176,340.00	Atención	1939	Control prenatal de las gestantes Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
Atención del parto normal	parto Normal	739,748.00	29,188.00	parto Normal	1279	Brindar atención de parto normal. Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
Atención del parto complicado no quirúrgico	Parto Complicado	127,427.00	20,000.00	Parto Complicado	136	Atención de parto complicado no quirúrgico. Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
Atención Obstétrica en Unidad de Cuidados Intensivos	Egreso	4,108.00		Egreso	1	Atención Obstétrica en Unidad de Cuidados Intensivos
Atención del recién nacido con complicaciones	Egreso	639,452.00		Egreso	4	Atender al Recién nacido con complicaciones. Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
Familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva	Familias	27,100.00		Familias	2422	Coordinación de Familias saludables
SUB TOTAL		7,745,033.00	105,600.00		0	



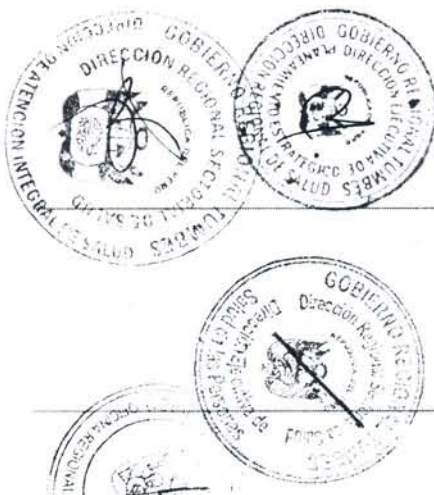
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
CPC. Juan O. Zapata Ramirez
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
CPC. Cecilia Gómez Zapata
Jefe de la Oficina de Planeamiento

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2014

(37) 15 OCT 2014

UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Peso Relativo %	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META		TABLA
					PO	ROR	SIS	UNID MEDIDA	CANTIDAD	
VIH				Problemas de adherencia informada sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA	35,000.00			persona capacitada	1115	Consejos sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA
Promesa				Adecuada Bioseguridad en los Servicios de Atención de TBC	39,248.00			Trabajador protegido	411	Evaluación de riesgos de transmisión de TBC en los EE.SS
Promesa				Familia con prácticas saludables para la prevención de VIH-SIDA y Tuberculosis	20,600.00			Familia	843	Familia con prácticas saludables para la prevención de VIH-SIDA y Tuberculosis
Promesa				Instituciones Educativas que promuevan prácticas saludables para la prevención del VIH-SIDA y Tuberculosis	39,000.00			Institucion Educativa	252	promover desde las instituciones Educativas prácticas saludables para la prevención del VIH-SIDA y Tuberculosis
Promesa				Agencias comunitarias que promuevan prácticas saludables para la prevención de VIH-SIDA y Tuberculosis	28,500.00			persona capacitada	300	Promover mediante Agentes comunitarios nuevas prácticas saludables para la prevención de VIH-SIDA y Tuberculosis
VIH				Población informada sobre uso correcto de Condón para prevención de infecciones	55,000.00			persona informada	172,676	Emission de spots radioles y difusión de afiches referentes a uso correcto del preservativo
TBC			30%	Desplata de TBC en síntomas respiratorios	46,137.00			persona atendida	3400	acciones para identificar personas con TBC, Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
VIH				Población de Alto riesgo recibe información y atención preventiva	54,698.00	44,000.00		Persona Tratada	2180	capacitaciones de población de alto riesgo(HSH, prostitutas,etc) mediante promotores, Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
TBC				Diagnóstico de casos de Tuberculosis	550,525.00	4,600.00	7,000.00	Persona diagnosticada	89	Atenciones mediante diagnóstico por imágenes, Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
TBC				Personas en contacto de casos de Tuberculosis con control y Tratamiento Preventivo	2,821.00			Equipamiento	43	Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
TBC				Hay gaps en áreas de Elevado riesgo de transmisión de TBC que afectan a VIH/SIS resguardadas	1,348.00			Equipamiento	43	Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición
TBC				Asesoría y Diagnóstico de dependencias para Pacientes con Mortalidad	26,500.00			Persona Tratada	12	Atención médica especializada, Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición



Copia fiel del Original

15 OCT 2014

TBC-VIH/SIDA									
TBC									
VIH									
VIH									
VIH									
VIH									
TBC-VIH/SIDA									
SUB-TOTAL				1,297,114.00	78,800.00	8,437.00	0		
	Monitoreo, supervisión de atención y control de VIH/SIDA-TBC	42,400.00						Supervisión y control de VIH/SIDA	
	Adultos y Jóvenes, reciben consejería y orientación para intervenciones de transmisión sexual y VIH/SIDA	148,623.00					12144	Consejería sobre transmisión sexual y VIH/SIDA. Equipamiento a los establecimientos de salud, por Reposición	
	Preñadas con infecciones de transmisión sexual reciben tratamiento según guía clínicas	28,000.00					6569	Dar tratamiento a la población con infecciones de transmisión sexual según guías clínicas	
	Persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis esquemas 1, 2	58,942.00					88	Brindar tratamiento oportuno para tuberculosis esquemas 1, 2. Equipamiento a los establecimientos de salud, por Reposición	
	Persona diagnosticada con VIH-SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral	47,000.00					8	Persona diagnosticada con VIH-SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral	
	Mujeres gestantes, lactantes y niños expuestos al VIH/SIDA que reciben tratamiento oportuno	11,664.00					15	Equipamiento a los establecimientos de salud, por reposición	
	Desarrollo de normas y guías técnicas VIH-SIDA, Tuberculosis	15,950.00					4	Reuniones para elaboración de normas. Equipamiento a los establecimientos de salud por reposición	



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
CPC. Juan O. Zapata Ramirez
Director Ejecutivo de Planificación Estratégica



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
CPC. Cecilia Gomez Zapata
Jefe de la Oficina de Planamiento









Copia fiel del Original
00000297
15 OCT 2014

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2014

(38)

15 OCT 2014

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Peso Relativo %	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META		TAREA
					RO	FOR	SIS	UNID MEDIDA	CANTIDAD	
Metaxenicas	 Ejecutar las políticas de PPR a fin de cumplir con las metas físicas y ejecución del gasto según lo programado.	 Prevenir y controlar las enfermedades Transmisibles y No Transmisibles	30%	Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis	1 581 592 00			viviendas	48000	Supervisiones a las U4 Micro rentes
Vacunación de Animales domésticos				85 480 00			Animal Vacunado	17459	Vacunación de población canina	
Comunidad con factores de riesgo controlados				11 500 00	176 200 00		Persona Tratada	29	Comunidades con riesgo de Brotes epidemiológicos controladas	
Diagnostico y tratamiento de enfermedades Metaxenicas				609 274 00	63 690 00	20 000 00	Persona Tratada	15918	Tratamiento y seguimiento de casos diagnosticados de enfermedades Metaxenicas. Equipamiento a establecimientos de salud, por Reposición.	
Familia con practicas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas				13 800 00			Familia	13600	Familia con practicas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas	
Instituciones Educativas que promueven practicas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas				34 500 00			Institucion Educativa	252	Instituciones Educativas que promueven practicas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas	
Municipios participando en disminución de la transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas				19 500 00			Municipio	12	Municipios participando en disminución de la transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas	
Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades				32 000 00			Persona Capacitada	95420	Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conoce los mecanismos de transmisión de enfermedades	
Diagnostico y Tratamiento de casos de enfermedades zoonoticas				1 175 360 00	40 090 00	681 00	Persona Tratada	1755	Tratamiento y seguimiento de casos diagnosticados de enfermedades Zoonoticas. Equipamiento a establecimientos de salud por reposición.	
Metaxenicas Zoonosis				  CPC Cecilia Gomez Zapata CANAL Jefe de la Oficina de Planeamiento	 Control de normas y guías técnicas de Metaxenicas y Zoonosis	14 000 00	Norma	2	Desarrollo de norma.	
Metaxenicas Zoonosis	 Supervisión evaluación y control de Metaxenicas y Zoonosis	05 540 00	Informe				96	Supervisiones a las U4 Micro rentes.		
Metaxenicas Zoonosis										

Copia fiel del Original

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2014

(39)

15 OCT 2014

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	Cabejero Estrategico	Cabejero Operativo	Fondo Relativo %	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			UNID MEDIDA	CANTIDAD	TAREA
					PRO	RON	SIS			
ESMAP				Valoracion clinica y tamizaje laboratorial de enfermedades cronicas no transmisibles	13.500.00	156.000.00	60.000.00	15041	Exámenes clínicos	
ESMAP				Enfermedades No Transmisible	20.450.00			18	Monitoreo, supervisión evaluación y control de enfermedades no transmisibles	
ESMAP				Desarrollo de normas y guías técnicas en enfermedades no Transmisibles	6.000.00			2	Desarrollo de normas técnicas en enfermedades no transmisibles	
Salud Bucal				Atencion Estomatologica preventiva basica	553.287.00			8730	Atencion Estomatologica preventiva basica Equipamiento a los establecimientos de salud por reposicion	
ESMAP				Tamizaje y Diagnostico de pacientes con errores refractivos	17.700.00			377	Exámenes de Tamizaje y Diagnostico de pacientes con errores refractivos	
ESMAP				Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos	11.090.00			377	Brindar Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos	
ESMAP				18.1 Tamizaje y Tratamiento de pacientes afectados con Malaltas Pesadas	1.653.666.00			1500	Exámenes clínicos a personas afectadas con malaltas pesadas. Equipamiento a los establecimientos de salud por reposicion	
No Transmisibles				Tratamiento y control de personas con Hipertension arterial	641.100.00	10.000.00		2523	Tratamiento integral de HTA a personas mayores de 18 años. Equipamiento a los establecimientos de salud por reposicion	
Promesa				Poblacion Informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles	104.660.00			95420	Poblacion Informada y sensibilizada en el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles	
Promesa				Familia en zonas de riesgo informada que realizan practicas higienicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles	13.400.00			1189	Familia en zonas de riesgo informada que realizan practicas higienicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles	
Promesa				Instituciones educativas que promueven practicas higienicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles	30.377.00			292	Instituciones educativas que promueven practicas higienicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles	
Promesa				Municipio que desarrolla acciones dirigidas a prevenir las enfermedades no transmisibles	21.324.00			12	Municipio que desarrolla acciones dirigidas a prevenir las enfermedades no transmisibles	
Salud Mental				Tratamiento de pacientes con problemas de salud mental Equipamiento a los establecimientos de salud por reposicion	156.626.00	10.000.00		3480	Tratamiento de pacientes con problemas de salud mental Equipamiento a los establecimientos de salud por reposicion	
Salud Bucal				Atencion Estomatologica Recardariva Basica	41.986.00			10120	Atencion Estomatologica Recardariva Basica	
				Atencion Estomatologica Especializada	15.200.00	50.400.00	20.000.00	476	Atencion Estomatologica Especializada	

Copia fiel del Original

00000297

15 OCT 2014


ESPOC	Varones mayores de 18 años con consejería en la prevención del cáncer de próstata.	35.000,00	191.200,00	3.019,00	15000	Consejerías a Varones Mayores de 18 años en prevención de cáncer de Próstata
ESPOC	Personas con consejería en la prevención del cáncer gástrico.	48.100,00			22634	Consejerías para prevención de cáncer gástrico
ESPOC	Población escolar con consejería en prevención del cáncer del pulmón.	25.000,00			4545	Consejerías a población escolar en prevención de cáncer de Pulmón
ESPOC	Población Laboral con consejería en prevención del cáncer de pulmón.	31.000,00			20231	Consejerías a población escolar en prevención de cáncer de Pulmón
SUB TOTAL		780.138,00	191.200,00	3.019,00		



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
CPC. Juan O. Zapata Ramirez
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
CPC. Cecilia Gómez Zapata
Jefe de la Oficina de Planeamiento



UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	Objetivo Estrategico	Objetivo Operativo	Peso Relativo %	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META		TAREA
					RO	RDR	SIS	UNID MEDIDA	CANTIDAD	
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Reduccion de vulnerabilidad y atencion de emergencias por desastres	9,456.00			comunidad	120	Capacitacion a comunidades
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Analisis de la vulnerabilidad de establecimientos de salud	3,790.00			Establecimiento de salud	14	Estudio de los establecimientos de salud
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Seguridad Estructural de establecimientos de salud	18,932.00			Establecimiento de salud	5	Informe tecnico
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Entrenamiento de la poblacion en rescuista y rehabilitacion en salud frente a emergencias y desastres	9,406.00			comunidad	290	Entrenamiento de la poblacion en rescuista y rehabilitacion en salud frente a emergencias y desastres
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Entidades publicas con gestion de riesgo de desastre en sus procesos de planificacion	19,466.00			Persona	5	Entidades publicas con gestion de riesgo de desastre en sus procesos de planificacion
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Monitoreo, supervision y evaluacion de productos y actividades en gestion de riesgo de desastres	9,406.00			Informe Tecnico	5	Monitoreo, supervision y evaluacion de productos y actividades en gestion de riesgo de desastres
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Desarrollo de instrumentos estrategicos para la gestion del riesgo de desastres	3,786.00			Documento	4	Desarrollo de instrumentos estrategicos para la gestion del riesgo de desastres
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Servicios de salud con capacidades complementarias para la atencion frente a emergencias y desastres	37,804.00			Establecimiento de salud	260	Servicios de salud con capacidades complementarias para la atencion frente a emergencias y desastres
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Oferta complementaria organizada frente a emergencias y desastres	18,398.00			Atencion	200	Oferta complementaria organizada frente a emergencias y desastres
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres	3,786.00			Establecimiento de salud	1000	Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Impulsacion de centros de operacion de emergencias de salud frente a emergencias y desastres	126,782.00			Informe	12	Informe tecnico
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Organizacion e implementacion de simulacros frente a emergencias y desastres	3,798.00			Simulacro	3	Simulacros
Defensa/Servicios de Salud Ocupacional				Atencion de salud y movilizacion de brigadas frente a emergencias y desastres	28,368.00			Atencion	300	Atenciones

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
CPC. Juan O. Zapata Ramirez
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
CPC. Cecilia Gómez Zapata
Jefe de la Oficina de Planeamiento

Demanda/Servicios de Salud/ Salud Ocupacional		Estudio y Vigilancia de enfermedades transmisibles y agenes etiológicos para la gestión del riesgo		Inclusión Social Integral de las personas con Discapacidad		Informe Técnico	Informe técnico
Discapacidad				persona	300	Reuniones y coordinaciones	
		3.786,00					
		16.000,00					
		313.168,00	0,00	0,00			
		43.101.694,00	1.216.376,00	3.977.032,00			
SUB TOTAL							
TOTAL GENERAL							

11 5 OCT 2014

00101297

Copia fiel del Original